



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1088/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00022316-2/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Víctor R. Trionfetti en su carácter de Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15 solicita la continuidad de las promociones interinas de los agentes Daniel Osvaldo Calisti Otheguy en el cargo de Auxiliar y de Pablo Alejandro Luzzetti en el cargo de Auxiliar de Servicio. Implica cambio de condición.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 453/2021-SISTEA que el agente Calisti Otheguy se desempeña actualmente en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente Carolina Paoli, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Gisela Perla Soppe en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Resolución de Presidencia N° 17/2021. Se solicita la continuidad de su promoción en el cargo de Auxiliar con cambio de condición.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente Estela Elizabeth Constante Moreira, conforme Resolución de Presidencia N° 1382/2017, quien se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de marras, conforme Resolución Presidencia N° 702/2019.

Que el agente Luzzetti se encuentra designado en el cargo de Auxiliar de Servicio, con carácter interino, por el termino de seis (6) meses y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Malena Nuria Pujol y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina Paoli y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Pablo Cesar Martínez; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 615/2021. Se solicita la continuidad de su designación con cambio de condición.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmada la agente Pilar Del Valle García conforme Resolución de Presidencia N° 790/2021. En cuanto a su cobertura interina, fue designada Malena Nuria Pujol, conforme Resolución Presidencia N° 739/2019, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que el agente Daniel Osvaldo Calisti Otheguy, Legajo N° 7189, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Estela Elizabeth Constante Moreira.

Art. 2°: Establecer que el agente Pablo Alejandro Luzzetti, legajo N° 7557, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Malena Nuria Pujol y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Pilar Del Valle García; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1088/2021